# CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 05/10/2022 - 16:37:18 Recibo No. S000900745, Valor 6500

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JC8hpcz3AZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA,

LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN REINAS CON UN PROPÓSITO

Nit : 901609775-3 Domicilio: Santa Marta

## INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508530

Fecha de inscripción: 14 de junio de 2022

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 14 de junio de 2022 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 8 28 04 - Bavaria

Municipio : Santa Marta

Correo electrónico : johannabernierl@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3185007872 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 8 28 04 - Bavaria

Municipio : Santa Marta

 ${\tt Correo \ electr\'onico \ de \ notificaci\'on: johannabernierl@hotmail.com}$ 

Teléfono para notificación 1 : 3185007872 Teléfono notificación 2 : No reportó. Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2022, con el No. 26466 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sín ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN REINAS CON UN PROPÓSITO.

# ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL MAGDALENA

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

# OBJETO SOCIAL

Desarrollo de trabajo social tendiente a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable, brindando programas a la niñez, en la satisfacción de sus propias necesidades, aspiraciones colectivas, desarrollo integral y sostenible, garantizando la transferencia de bienestar hacia la comunidad, y la participación proactiva de las familias, adelantando capacitaciones, en la gestión, estructuración y planificación de proyectos, encaminados a satisfacer necesidades prioritarias de las familias en riesgo

# CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 05/10/2022 - 16:37:18 Recibo No. S000900745, Valor 6500

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JC8hpcz3AZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social, dentro del área de influencia del Distrito de Santa Marta y del Departamento del Magdalena. En desarrollo de su objeto y para para el logro de sus objetivos la Fundación realizará las siguientes actividades: 1. Realizar y promocionar el proyecto de actividades de interés social en la comunidad desamparada en el Distrito de Santa Marta y el Departamento del Magdalena. 2. Gestionar y canalizar, los recursos del orden municipal y departamental, necesarios para el fomento, organización, y ejecución, de los programas que la Fundación proyecte desarrollar en el Distrito de Santa Marta y el Departamento del Magdalena. 3. Promover alianzas con instituciones similares, que permitan coordinar acciones para el logro del objeto de la Fundación. 4. Desarrollar espacios de concertación para el fortalecimiento familiar, social y la participación activa en política del orden local y departamental. 5. Gestionar ante diferentes organismos y entidades públicas o privadas, y ONG, proyectos de inversión social que permitan el cumplimiento del objeto. 6. Desarrollar y fomentar obras sociales y productivas.

## PATRIMONIO

\$ 4.000.000,00

#### REPRESENTACION LEGAL

El representante legal de la entidad es el Director, nombrado para períodos de Dos (2) años.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. d. Las demás que establezcan los estatutos y la Ley. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

# NOMBRAMIENTOS

# REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2022 con el No. 26466 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL JOHANNA PATRICIA BERNIER LOPEZ C.C. No. 39.048.435

# REVISORES FISCALES

Por documento privado del 08 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2022 con el No. 26466 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF

REVISOR FISCAL GERMAN EDUARDO ROLDAN SALAMEA C.C. No. 19.345.857 22411

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

# CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 05/10/2022 - 16:37:18 Recibo No. S000900745, Valor 6500

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JC8hpcz3AZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499 Actividad secundaria Código CIIU: No reportó Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de Santa Marta y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro único de identificación tributaria (RUIT). Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*